

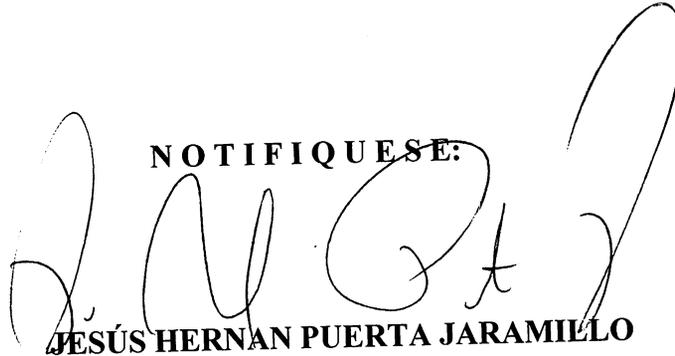


JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL EN ORALIDAD
Caldas -Antioquia, diciembre catorce de dos mil veinte

Sustanciación	581
Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Eugenio Emilio Rodríguez Cuesta</i>
Demandados	<i>Miguel Angel Molina Quiroz</i>
Radicado	<i>05 129-40-89-002-2006-00331-00</i>
Asunto	<i>Pone en conocimiento</i>

Se incorpora memorial presentado por el Doctor Hildebrando Flórez Lopera, en el cual solicita reconocer personera para representar a la parte demandante, previo accede a dicho solicitud se le requiere para que aporte paz y salvo del Doctor Carlos José Gaviria Castaño

NOTIFIQUESE:



JESÚS HERNAN PUERTA JARAMILLO

Juez

A.P

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas -
Certifica que el anterior Auto fue notificado por
Estados N° 27 y fijado en la Secretaria del
Juzgado el día 15 de DIC de 2020 a
las 8:00 a.m.


FLOR ALBA BENTHUMEA DURANGO
Secretaria